

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.176
16 DE SETIEMBRE, 2009
6:00 P.M.

DIRECTORIO:

REG. DAMARIS ARRIOLA COLES
Presidenta

BETTINA VALVERDE GÓMEZ
Vicepresidenta

REGIDORES PROPIETARIOS:
 LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.
 REINIER OBANDO ENRÍQUEZ
 FREDDY CASTRO AGÜERO.

REGIDORES SUPLENTES:
 YAMILETH JIMÉNEZ RANGEL
 JOSÉ A. GONZÁLEZ BLANCO
 ORLANDO CHINCHILLA PIEDRA.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
 GUIDO DELGADO ORDOÑEZ
 ROY ARROYO MURILLO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- A) El Acta de Sesión Ordinaria Nº.175, celebrada el 09 de setiembre del año 2009, QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS, se hace la aclaración que ante la ausencia de la Reg. Bettina Valverde Gómez, la Reg. Yamileth Jiménez Rangel fungió como propietaria.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

A) REPRESENTANTES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES (FOMUDE, MIDEPLAN, IFAM, ETC).

Los facilitadores del proyecto, Lic. Bernardo Rodas P y Lic. Esteban Quirós Salazar se presentan formalmente ante el Concejo Municipal para dar a conocer el trabajo a realizar en materia de Planificación del Desarrollo Local.

Explican que el proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES es avalado por FOMUDE, MIDEPLAN, ONU- HABITAH, IFAM, entre otras instancias, dentro del marco legal del decreto de Creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional y de la resolución de la Contraloría General de la República del 16 de marzo del 2009, que establece que para la aprobación de presupuestos municipales es requisito un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

El objeto general del proyecto es apoyar el fortalecimiento municipal y el desarrollo local, y la idea es articular la planificación municipal a largo, mediano y corto plazo sobre la base de planes desarrollados en consulta ciudadana, para lo cual requieren del apoyo y el compromiso municipal con el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

Dentro de las actividades a desarrollar en cantón de Garabito citan las siguientes:

- 1) Presentación con el personal municipal.
- 2) Presentación del proyecto ante el Alcalde y el Concejo Municipal.

- 3) Reunión cantonal para conformar el equipo de gestión local (EGL).
- 4) Capacitación al EGL.
- 5) Realizar dos convocatorias por distrito sobre priorización.
- 6) Convocatoria cantonal de validación ciudadana.
- 7) Presentación del Plan de Desarrollo Humano Local ante el Concejo Municipal.

El señor Alcalde manifiesta que ambos funcionarios estarán en la Municipalidad por tres meses, ya están debidamente ubicados y como enlace ha designado a las funcionarias Lilibeth Montoya y Karol Peraza.

La señora Presidenta les agradece la presentación ya que se espera que el proyecto sea de mucho beneficio para el cantón de Garabito. Al mismo tiempo, les sugiere que al momento de programar las reuniones para el distrito segundo tomen en cuenta tanto a la población de Tárcoles como a la población de Quebrada Ganado.

B) VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LA AMISTAD – JACÓ.

Las señoras Jennifer Vargas López y Lorena Varela, exponen la siguiente situación:

“El día 11 de setiembre de 2009, los vecinos de la Urbanización la Amistad, del pueblo de Jacó, Garabito, sufrimos terribles inundaciones nuevamente, debido al colapso de las cuatro alcantarillas ubicadas en las acequias que no tienen la capacidad desfogar las agua que viene de la montaña en períodos lluviosos y que a la vez todas desembocan en un mismo punto, frente al play, y que es la alcantarilla que va debajo de la Costanera Sur que mide dos metros de diámetro, todas estas situaciones de recorrido de agua de la mala planificación y coordinación provocan estas inundaciones en nuestra urbanización, promoviendo que las casas quedaran completamente inundadas, mas los daños y perjuicios que esto nos provocó. Problema que no es nuevo y del cual ustedes tienen completo conocimiento ya que venimos arrastrando este infortunio por más de 15 años, no obstante, ustedes como los encargados y responsables de nuestra comunidad no le han dado la debida atención que este asunto se merece.

Es por eso que exigimos que de una vez por todas ustedes pongan especial énfasis en este asunto, porque queremos soluciones inmediatamente, las cuales son las siguientes: 1- Alcantarillado bien amplio y cuadrado, con mayor capacidad, ya que en este lugar en periodo lluvioso las acequias se convierten en ríos. 2- desviación de algunas acequias, que pasen en otro tramo la Costanera "acequia que sale de los lotes Fernando Chavarría (Pollo Macho) al sector sur de la Urbanización la Amistad" 3- la acequia que pasa al sector sur de la urbanización carga demasiadas aguas de la montaña y la capacidad de este alcantarillado no abastece, la solución en este caso es abrir parte del terreno que colinda la costanera con Fernando Chavarría (pollo Macho), ampliar el cauce de la acequia en el mismo lote, para darle apertura y abrir la costanera en ese sector y hacer un puente en ese tramo para darle salida a esa agua en ese sector. 4- En las acequias que desembocan al frente del play, abrir la costanera en ese segundo tramo, eliminar el alcantarillado de dos metros hacer otro puente que permita la salida a esas aguas.

Exigimos que nos liberen de inundaciones, y que ustedes junto con las instituciones correspondientes que son: Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Comisión Nacional de Vialidad, Comisión Nacional de Emergencias, y las instituciones que sean necesarias, para que hagan las diligencias precisas que requerimos...”.

Deliberado el asunto, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Trasladar el caso al señor Marvin Elizondo Cordero para que en su condición de Alcalde coordine con los Departamentos correspondientes y busque una pronta solución a dicho problema, valorando la opción momentánea de entubar las aguas que provienen de la propiedad del señor Fernando Chavarría, en forma paralela de Norte a Sur, depositándolas en la quebrada que pasa por ese lugar.

Como también, realizando las gestiones pertinentes ante el MOPT e instancias respectivas, para que se le dé una solución definitiva a este problema.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- A) SR. ARNOLD FLATHER – PRESIDENTE DE LA PRINCESA PAMELA S.A.**
- B) SR. ROHANER ENRÍQUE MONGE CORELLA.**
- C) SRA. MARÍA DEL CARMEN VILLAR MONGE.**
- D) SRA. MELBA CORELLA VALVERDE.**
- E) SRA. PRISCILLA UREÑA DUARTE.**

Presentan apelaciones en contra de los avalúos fiscales realizados a sus respectivas propiedades ubicadas en la Zona Marítima Terrestre de esta Municipalidad.

Se acuerda trasladar copia de dichas apelaciones al señor Jorge Johnny Ríos Solís Jefe, Departamento de Zona Marítima Terrestre, para que corrobore si los recursos han sido presentados en tiempo y forma, y de ser así proceda de inmediato a remitir los expedientes a la Dirección General de Tributación Directa.

Por otra parte, se le solicita lo siguiente:

- 1) Averiguar ante la Dirección General de Tributación Directa qué trámite le han dado a las apelaciones de los avalúos realizados en el año 2008 en los terrenos ubicados en la Zona Marítima Terrestre de esta Municipalidad, los cuales fueron enviados a esa entidad para su resolución.
- 2) Presentar un informe escrito ante el Concejo para la Sesión del miércoles 23 de setiembre acerca de cuál fue el criterio del Departamento de Zona Marítimo Terrestre para avalar dichos avalúos realizados por la Dirección General de Tributación Directa.

Por último, se convoca a los funcionarios: Jorge Johnny Ríos Solís – Jefe del Departamento de Zona Marítima Terrestre y Félix Méndez Morales – Perito Valuador, a la Sesión del miércoles 23 de setiembre, a las 6:00 p.m, para que respondan las interrogantes que surgen respecto a este tema.

F) ING. VÍCTOR SÁENZ A – JEFE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Remite copia de su oficio DI-549-2009, dirigido al Licenciado José Gerardo Murillo Solís – Contraloría General de la República; le indica que:

“En el Informe DFO-SM-IF-10-2009 del 21 de agosto del 2009, en el punto 1.5 COMUNICACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, indican que el día 13 de agosto del 2009, me entregaron una copia de este informe preliminar, y esto no se ajusta a la verdad, de ser así, solicito una copia del recibido con mi firma.

Yo me enteré de este informe por medio de la página web de su Institución, la semana pasada, es decir, primero se dio a conocer al mundo y nunca a mi persona oficialmente. Esto es una violación al principio de igualdad consagrada en nuestra Constitución”.

INFORMADOS.

G) SR. JORGE ROYO V – DESPACHO DE LA MINISTRA DE VIVIENDA.

Remite copia de su oficio CYG-473-09, dirigido a la señora Nelly Sánchez Quirós, vecina de Pueblo Nuevo de Garabito; le comunica lo siguiente:

“Referente al documento enviado por el Patronato Nacional de la Infancia consecutivo n. OLOR252-2009, Municipalidad de Garabito Consecutivo SG 230-2009, Despacho de la

Diputada Xinia Nicolás Alvarado con el consecutivo XNA-224-05-2009, solicitando una ayuda de vivienda para una familia desalojada.

Le informo que la señora Nelly Sánchez Quiroz, cedula número 6-205-375, obtuvo bono de vivienda el 16 de noviembre de 1992, cuyo caso es el N. 2042720400 en la entidad autorizada la Mutual Cartago. Con el propósito de construcción en lote propio, ubicado en la Provincia de Limón Cantón de Matina Distrito Matina, contiguo a soda María entrada a Matina 300 mt norte. Por lo tanto no se le puede dar otro bono ya que solo una vez se da el bono”.

INFORMADOS.

H) SR. JORGE JOHNNY RÍOS SOLÍS – JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, MUNICIPALIDAD DE GARABITO,

Remite copia de su oficio Z.M-144-2009, dirigido al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero; le comunica lo siguiente:

“En relación a su oficio AM.-998-2009 de fecha 0310612009 párrafo tercero, que se refiere a la construcción del PODIUM para el Mundial de Surf sito en Playa Hermosa que debe ser demolido por el organizar después del evento, le informo lo siguiente:

Que el PODIUM que se localizaba en el área de terreno concesionado a la empresa GIROFEPI DE HERMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA, fue eliminado por su propia cuenta, según consta en acta que se levantó para tal efecto al ser las 14:00 hrs de fecha 09/0912009 que se adjunta”.

INFORMADOS.

I) SR. MARVIN ELIZONDO CORDERO – ALCALDE MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

1. Oficio AM-1662-2009: Dirigido al funcionario Alberto García Segura – Topógrafo de la Municipalidad de Garabito; en respuesta al oficio número CM-267-2009 le indica lo siguiente:

“De acuerdo a mi oficio AM-1631-2009, le recuerdo que mi solicitud específica fue de **medición y verificación topográfica** de la propiedad de la señora Maria Esquivel (Jacotepec), y en ningún momento le solicité otro tipo de informe como lo es el gasto de papel y de tiempo que usted ocupó para presentarme informes de clausuras de los diferentes entes expuestos por usted en este documento.

Por otra parte, si precisamente le solicité esta breve información es por que de hecho ya estos temas los conozco, y basado en los mismos es que requería solo este informe, y que al final no es el que me está aportando.

Por lo tanto, le solicito nuevamente y específicamente me informe en un plazo no menor a dos días hábiles, la medición topográfica y levantamiento de croquis actualizado de esta propiedad.

No sin antes indicarle que cuando le solicite una información sea realmente más específico, y no me envíe información que de sobra conozco”.

INFORMADOS.

2. Oficio AM-1658-2009: Dirigido a Jennifer Chávez Cubillo – Coordinadora a.i de Recursos Humanos, le indica lo siguiente:

“Por este medio le devuelvo sin avalar el estudio correspondiente a la recalificación de la plaza de Secretaria de Concejo, y le solicito de forma inmediata RECALIFICAR dicha plaza pasando de Administrativo 2-B, a PROFESIONAL 1, de acuerdo con **las responsabilidades actuales, la experiencia y la preparación académica que dicha**

Plaza requiere, y de acuerdo con el perfil establecido por el Concejo Municipal, según oficios que constan en el Departamento de Recursos humanos.

Lo anterior, para justificar la inclusión de los recursos en el Presupuesto Ordinario para el año 2010.

Dicha recalificación deberá estar listo a más tardar el miércoles 16 de Setiembre 2009.

Adjunto copia del oficio S.G.391-2007, donde el Concejo Municipal de Garabito desde el 16 de agosto del 2007, solicitó por unanimidad dicha recalificación”.

El Reg. Reinier Obando pregunta al señor Alcalde si ya la Coordinadora de Recursos Humanos presentó el documento de la recalificación solicitada.

El señor Alcalde manifiesta que ya la Coordinadora de Recursos Humanos está buscando la forma de encontrar una salida satisfactoria a este asunto, lo cual se tratará en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto programada para el próximo lunes 21 de setiembre.

- 3. Oficio AM-1644-2009:** Traslada invitación de la Fundación Americana para el Desarrollo a participar en el Encuentro Internacional de Lideres Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales, a celebrarse del 22 al 28 de noviembre del 2009 en la Ciudad de Miami USA.

Al mismo tiempo, solicita el permiso correspondiente para asistir a dicho encuentro. Además, indica que por razón de la crisis está dispuesto a correr con los gastos del evento, con el fin de evitarle gastos a la administración.

El Concejo aprueba el permiso con goce de salario solicitado por el señor Alcalde Marvin Elizondo, para asistir al Encuentro Internacional de Lideres Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales, a celebrarse del 22 al 28 de noviembre del 2009 en la Ciudad de Miami USA, según invitación de la Fundación Americana para el Desarrollo de fecha 18 de agosto del 2009; en el entendido que todos los gastos del evento correrán por cuenta del señor Alcalde. **ACUERDO UNÁNIME.**

J) SRA. SIRLENE JIMÉNEZ – SECRETARIA – COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL DE GARABITO, OFICIO CIAJ-0042-2009.

Solicita el préstamo del salón de Sesiones de la Municipalidad para el próximo viernes 18 de setiembre a partir de las 2 de la tarde, por cuanto el señor Ricardo Sancho - Presidente Ejecutivo del AyA mantendrá una serie de reuniones con diferentes grupos de la comunidad.

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) LICDA. VERA VIRGINIA ALPÍZAR SÁNCHEZ – DIRECTORA – ESCUELA LÍDER CENTRAL DE JACÓ.

Solicita una reunión en las instalaciones de esa Institución para compartir inquietudes.

Dicha reunión se fija la visita para el miércoles 23 de setiembre del 2009, a las 2:00 p.m. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

ARTÍCULO V: MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO: VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) QUEJA DE VECINOS DE QUEBRADA GANADO Y TÁRCOLES.

Informa que en inspección general de obras a los EBAIS, Centros Inteligentes, puente en el Centro Diurno, vecinos de la comunidad de Quebrada Ganado se quejaron porque la banda del distrito segundo no participó en el desfile, ellos señalan por ser una fiesta patria era un deber estar en su comunidad y no irse a Orotina.

La señora Presidenta manifiesta que en un principio vio la situación de la misma forma en que la perciben los vecinos, pero, luego de que se le explicó comprendió la oportunidad de que la banda vaya a foguearse con los mejores músicos como son los de la banda de Orotina, ya que dentro de quince días van para Palmares a tocar y es una buena oportunidad.

Agrega que lo que sí faltó fue comunicación, pero, no es extraño que la gente se queje ya que siempre habrá críticas. Además, estuvo en la presentación de la banda y se siente orgullosa del avance que los muchachos han tenido, quienes se llevaron los elogios de la comunidad de Orotina.

El Reg. Luis Diego Chaves manifiesta que le preocupa el hecho de que la banda no se haya presentado en el Distrito II el 15 de setiembre, porque es una fecha patria y muy propicia para exhibirse en la comunidad, toda vez que la Municipalidad ha financiado gran parte de esa banda y ni siquiera se le informó a la Comisión de Cultura que no iban a tocar en la comunidad y que lo iban a hacer en la comunidad de Orotina, lo cual era un deber intrínseco ya que debe existir un canal de comunicación entre la banda y la parte que la está promoviendo, máxime que Garabito tiene un vacío muy grande en lo son bandas y en los días patrios tiene la comunidad que engalanarse con la banda y no irse ésta a otros pueblos como lo hizo, para eso están otras fechas. Reitera que fue un error que la banda se haya ido para Orotina a tocar el 15 de setiembre sin informarnos, siendo la Municipalidad quien está aportando gran parte de los recursos.

El Síndico Roy Presidente del Comité de Banda del Liceo Quebrada Ganado y del Liceo Rural de Tárcoles, manifiesta que el día dos de setiembre durante la presentación que hizo la banda ante el Concejo Municipal informó que la banda tenía programado compromisos en diferentes fecha, entre ellos tocar el 15 de setiembre en Orotina, y la decisión no la tomaron los estudiante sino el Comité de Banda y los padres de familia. Además, indica que el 14 de setiembre la banda tocó en Tárcoles.

El Reg. Luis Diego Chávez presenta una moción de orden, que dice lo siguiente: “Para que las bandas a las que damos financiamiento tengan que tener el visto bueno de la Municipalidad para salir del cantón ya que es el Concejo el que les aprueba el presupuesto y existe mucha inconformidad por parte de la comunidad con lo sucedido.”

El Reg. Reinier Obando manifiesta que ciertamente el Síndico Roy Arroyo durante la presentación del 02 de setiembre informó que la banda tocaría el 15 de setiembre en Orotina. Pero, como Regidor comparte la preocupación del Reg. Luis Chaves, ya que el 15 de setiembre es una fecha en la que la comunidad se engalana y muchas veces los periodistas hacen reportajes de las comunidades. Por eso, considera que fue un error dejar a la comunidad de lado en esa fecha e irse a tocar a otro pueblo, aunque considera que el permiso debe gestionarse a través de la comisión de cultura.

La señora Presidenta manifiesta que prefiere posponer el acuerdo hasta tanto la comisión no reglamente lo referente a la bandas.

El señor Alcalde aclara que trajo el tema no con la intención de hacer polémica sino debido a la preocupación externada por las comunidades de Tárcoles y Quebrada Ganado, ya que el pueblo incluso le comentó que los comerciantes están muy disgustados porque le han estado ayudando a la banda y esperaban verla tocar el 15 de setiembre en su comunidad.

Por otra parte, señala que le preocupa que el señor Roy Arroyo llamara por teléfono a la Proveedora ordenándole despedir al instructor Jimmy Alpizar ya que siendo una Banda Municipal, el despido en dado caso le correspondería realizarlo al Alcalde.

El Reg. Luis Diego Chaves Solís solicita a la señora Presidenta someter a votación la moción de orden acaba de presentar, tomando en cuenta que se trata de una banda financiada en parte con recursos municipales.

Sometida a votación la moción del Reg. Luis Diego Chaves QUEDA APROBADA con tres votos a favor y dos en contra (el de la señora Presidenta – Damaris Arriola y el del Reg. Reinier Obando). Dicha Moción dice textualmente lo siguiente: “Para que las bandas a las que damos financiamiento tengan que tener el visto bueno de la Municipalidad para salir del cantón ya que es el Concejo el que les aprueba el presupuesto...”

El Reg. Luis Diego Chaves aclara que su moción iría dirigida específicamente a la Banda Municipal.

B) CONVENIO SOBRE EL DERECHO DE USO DE LOCAL PARA ALOJAR OFICINA DEL MINISTERIO DE SALUD.

Presenta copia del oficio DL-198-2009-H, suscrito por la Licda. Helene Bolaños Centeno; quien traslada el borrador de dicho convenio, para su revisión y aprobación.

La señora Presidenta manifiesta que para enderezar el proceso lo primero sería que el Concejo autorice al señor Alcalde a elaborar dicho convenio, ya que no existe acuerdo para esto.

Seguidamente, el Concejo autoriza al señor Alcalde a elaborar “Convenio sobre el Derecho de Uso de Local para Alojar Oficina del Ministerio de Salud”. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

La señora Presidenta solicita a los señores Regidores (as) analizar el borrador de dicho convenio, del cual se les entrega copia.

C) INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2009.

Entrega para estudio y aprobación “Informe de Evaluación de Gestión Institucional del Primer Semestre 2009”, donde destacan datos como el aumento en los ingresos por bienes inmuebles; licencias, patentes y timbres municipales. En el rubro de construcciones hay una reducción de ¢400 millones en la captación de recursos. Se estima una economía de ¢800 millones en cuanto a vías de comunicación, gracias a la inversión en la compra de maquinaria para estas obras. También se estima, que de mantenerse o bajar el precio de los combustibles, la Municipalidad a fin de año se habrá ahorrado entre el 2008 y el 2009 una suma cercana a los 15 millones de colones en el uso de combustibles.

D) PANTALLA PLANA EN POLICÍA MUNICIPAL.

Explica que es falso que la Policía Municipal haya adquirido este equipo porque en realidad se compró un televisor de pantalla plana que costó 110 mil colones y no fue para entretenimiento sino para utilizarlo en la formación y capacitación policíaca. Se adjunta oficio PM 102-2009 de Proveeduría.

E) INFORME SOCIAL CASO MADRIGAL MARÍN.

Manifiesta que la señora Ivonne Marín Acuña desea que la Municipalidad analice la situación y les de permiso de ubicarse en un lote municipal en Quebrada Seca.

El Reg. Luis Diego Chaves indica que legalmente la Municipalidad no puede acceder a lo solicitado, porque la ley no lo permite y no basta con que exista buena intención “el fin no justifica los medios”.

La señora Presidenta recuerda que en la función pública solo podemos hacer lo que la ley nos permite.

F) CONVOCATORIA A REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión el próximo lunes 21 de setiembre a las cuatro de la tarde, para analizar el presupuesto ordinario del 2010 y el presupuesto extraordinario 2- 2009.

El Reg. Reinier Obando manifiesta su preocupación en cuanto al Presupuesto Ordinario para el año 2010 ya que casi en su totalidad se asigna para gastos de administración y se dejan de lado compromisos adquiridos por este Concejo como lo es la recalificación de la plaza de Secretaria y demás compromisos adquiridos con las diferentes comunidades.

Advierte que de no corregirse esta situación no aprobará el presupuesto, ya que se deben respetar los compromisos del Concejo, bajar gastos administrativos y asignar más recursos para invertir en obras.

La señora Presidenta indica que comparte la preocupación del Reg. Obando y habló con el señor Alcalde quien también comparte esta preocupación.

En cuanto a la recalificación de la plaza de Secretaria manifiesta que efectivamente el Concejo lo solicitó y el Alcalde le indicó que está tratando de buscar una solución satisfactoria, lo cual se analizará en la reunión del lunes. Afirma que lo que se está dando es una lucha de poderes entre la administración, pero el Concejo fue quien pidió la recalificación y se debe hacer.

Consultado al respecto el señor Alcalde afirma que aún sigue vigente su **Oficio AM-1658-2009** dirigido a la Coordinadora a.i de Recursos Humanos – Jennifer Chávez Cubillo –, donde le devuelve sin avalar el estudio correspondiente a la recalificación de la plaza de Secretaria de Concejo, y le solicita de forma inmediata RECALIFICAR dicha plaza de acuerdo con el perfil establecido por el Concejo Municipal.

El Reg. Freddy Castro manifiesta que también comparte su preocupación en cuanto a la mala distribución del presupuesto ordinario para el año 2010, ya que la mayor parte de los recursos se asignan a gastos administrativos y el Código es muy claro al establecer que éstos gastos no pueden sobrepasar el 40% del total del presupuesto.

Considera que se deben bajar gastos administrativos, específicamente las partidas asignadas a publicidad, servicio jurídico y policía municipal e incluir más recursos para invertir en obras, pues afirma que mientras esto no se corrija no está dispuesto a aprobar el presupuesto.

La señora Presidenta manifiesta que ya se ha analizado el tema con el señor Alcalde quien comparte la preocupación, y se debe corregir el proyecto de presupuesto ya que la comunidad espera que seamos buenos administradores de los fondos públicos.

El señor Alcalde señala que en la reunión del lunes es importante la presencia de los todos los Regidores y Regidoras ya que por su parte también ha convocado a todo su cuerpo de asesores que colaboraron en la elaboración del presupuesto ordinario.

La señora Presidenta le solicita al señor Alcalde que dicha reunión se lleve a cabo únicamente con los Regidores y con la Coordinadora de Hacienda, sin la Proveedora ni ningún otro asesor.

El señor Alcalde toma nota.

G) LUMINARIAS MULTIUSO.

Informa que ésta empresa ofrece instalar luces especiales, cámaras de seguridad, acceso a Internet, equipos de telecomunicación, sin costo alguno para la Municipalidad, y solicita se les conceda audiencia para que exponga los detalles del proyecto.

La señora Presidenta solicita al señor Alcalde fijar la fecha de la reunión después de las 2:00 p,m, y mantener al Concejo informado.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS:**A) SRA. BETTINA VALVERDE GÓMEZ – VICEPRESIDENTA MUNICIPAL.****Anulación Beca de Hazel Rodríguez Villalobos.**

Acogiendo iniciativa presentada por la señora Vicepresidenta Bettina Valverde Gómez, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Excluir del programa de becas a la joven Hazel Mariel Rodríguez Villalobos, ya que desertó del curso lectivo 2009.

Por otra parte, se acuerda solicitarle a los señores: Carlos Andrés Contreras Ampié – Coordinador Liceo de Tárcoles, Fernando Pusey Hall – Director Colegio Técnico de Jacó y Gina Ghiraldini Villalta – Directora del Liceo de Quebrada Ganado que nos informen por escrito, cuáles estudiantes de su institución que han sido becados por esta Municipal han desertado del curso lectivo 2009.

B) SRA. DAMARIS ARRIOLA COLES – PRESIDENTA MUNICIPAL.**1- Reunión con Federico Barrientos.**

Por iniciativa de la señora Presidenta – Damaris Arriola Coles, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:** Solicitarle al señor Federico Barrientos – Presidente de la Asociación de Acueducto de Lagunillas una reunión lo antes posible en la comunidad de Lagunillas, con la finalidad de tratar el tema del suministro de recurso hídrico para el proyecto de vivienda en esa comunidad.

2- Firma de Contrato para la Operación de la Banda.

Solicita al señor Alcalde proceder a la firma del Contrato para la Operación de la Banda de las Comunidades de Quebrada Ganado y Tárcoles.

De igual forma, le solicita que para la próxima Sesión presente una certificación en cuanto al dinero disponible para bandas, con su respectivo desglose.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

DAMARIS ARRIOLA COLES
Presidenta Municipal

.....u.l.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal.